



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 28 de mayo de 2025

RES. DECECO N° 408/25

Expte. N° 105/2025 – ECO-UNSa

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Néstor Daniel Cáseres, mediante la cual solicita se declare **Interés Académico** la actividad de capacitación incorporada durante el mes de mayo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el evento organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta, son de interés para los asistentes y se detalla seguidamente:

- Capacitación *presencial*: “**Accede a los programas de inserción laboral (PIL): beneficios para empleadores**”, a cargo de la Cra. Andrea Padra Rossetto y el Director General Oficina de Empleo de la Municipalidad de Salta, Dr. José Roque Patiri efectuada el día viernes 23 de mayo.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Tener por declarado de **Interés Académico** a la Actividad de *Capacitación* llevada a cabo el día 23 de mayo de 2025, organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se detalla a continuación:

- Capacitación *presencial*: “**Accede a los programas de inserción laboral (PIL): beneficios para empleadores**”, a cargo de la Cra. Andrea Padra Rossetto y el Director General Oficina de Empleo de la Municipalidad de Salta, Dr. José Roque Patiri.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Comuníquese, regístrese y archívese.

Atq./Ror

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.